



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 17: Protección del medio ambiente – Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)

LABOR DE CUBA EN EL ESQUEMA DE COMPENSACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CARBONO PARA LA AVIACIÓN INTERNACIONAL (CORSIA)

(Nota presentada por Cuba)

RESUMEN	
Esta nota de estudio reconoce el desempeño de la OACI en temas medioambientales, y describe la labor de Cuba en relación con el Esquema de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA), implementado por la Organización.	
<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico <i>La aviación es sostenible en términos medioambientales</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	Resolución A41-22: Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección medioambiental – Plan de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA). Anexo 16 — Protección del medio ambiente, Volumen IV – Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA), Capítulo 2. Manual técnico-ambiental, Volumen IV, Procedimientos para demostrar el cumplimiento del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) (Doc 9501).

¹ Las versiones en español e inglés fueron proporcionadas por Cuba.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La OACI ha desarrollado una labor continua en torno a la descarbonización de la aviación internacional en función de la protección del medio ambiente ante el cambio climático. Cuba reconoce el desempeño de la Organización en este sentido, y elogia todo el progreso realizado en el sector.

1.2 En sentido general, Cuba, a través de su autoridad competente de medioambiente, ha tenido avances y ha realizado contribuciones a programas en aras de la protección del medio ambiente para reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en correspondencia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, reconociendo su principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, equidad y capacidades respectivas, a la luz de las circunstancias nacionales diferentes.

2. ANÁLISIS

2.1 En línea con la OACI, Cuba creó su propia reglamentación o normas teniendo en cuenta los requisitos y recomendaciones pertinentes incluidos en los cuatro volúmenes del Anexo 16 al Convenio de Chicago.

2.2 Cuba desarrolló y presentó la primera iteración de su Plan de Acción Estatal en materia de CO₂ y trabaja en su actualización, tiene implementado procedimientos de vigilancia, notificación y verificación (MRV) de las emisiones de CO₂ procedente de los vuelos internacionales de su operador aéreo para el CORSIA, e informa anualmente a través de la plataforma CCR de CORSIA.

2.3 Se ha recibido apoyo con los programas de creación de capacidad de la OACI para CORSIA (ACT-CORSIA) por personal experto de la EASA, y (ACT-SAF) por el proyecto de la Unión Europea (UE-CORSIA Africa and Caribbean) para los combustibles sostenibles de aviación (SAF).

2.4 Gracias al proyecto (UE-CORSIA Africa and Caribbean) se preparó y se acreditó, en el año 2024, a la empresa GAMMA del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA) como un organismo nacional de verificación de declaraciones de emisiones de CO₂ del programa CORSIA.

2.5 El Estado cubano optó por entrar, formalmente, en la fase piloto del esquema CORSIA desde el año 2023.

2.6 A pesar del apoyo continuado de Cuba a la labor de la OACI, se significa que somos un pequeño Estado insular en desarrollo (PEID), con una superficie relativamente pequeña de 109 884 kilómetros cuadrados, y una población también reducida, de alrededor de 9.7 millones de personas. Los niveles de tráfico aéreo internacional también sufrieron un descenso sin precedentes, debido a las restricciones de viajes asociadas a la COVID-19 a nivel local, regional y mundial. La Isla cuenta con un mercado de transporte aéreo internacional hoy día pequeño, aunque está en crecimiento.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Cuba mantendrá su línea de apoyo al Esquema de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) implementado por la OACI.